

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa

Diario VEA
COMPROMETIDO CON VENEZUELA

Caracas, sábado 20 de agosto de 2022 | Año 18 - Especial Avisos N° 418
 Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	2,2
BALANCES	2,2
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	2,2
REMITIDOS	2,2
COMUNICADOS OFICIALES	2,2
ENFRENTADAS	2,2
CENTRALES UNIDAS	2,2
SAPARATAS	2,2
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	2,2

"EVENTOS BZG C.A. C.A.
 RIF: J313438090
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la compañía para una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 26 de agosto de 2022, a las 11:00 a.m., en la siguiente dirección: Edificio Torre D&D, Piso PH, oficina PH-SE, calle Orinoco, Las Mercedes, Baruta, Caracas, en la cual se tratarán los siguientes puntos:

PUNTO PRIMERO: Considerar y resolver sobre la Modificación de la Cláusula Segunda de los Estatutos Sociales referente al domicilio social de la compañía.

PUNTO SEGUNDO: Considerar y resolver sobre la Modificación de las Cláusulas Décima Segunda, Décima Tercera y Décima Cuarta de los Estatutos Sociales, referentes a la Administración.

PUNTO TERCERO: Considerar y resolver sobre la Modificación del TÍTULO V- DEL COMISARIO, Cláusula Décima Séptima de los Estatutos Sociales.

PUNTO CUARTO: Designación de Presidente para el período correspondiente a 2022-2027.

PUNTO QUINTO: Designación de Comisario para el período correspondiente a 2022-2024.

Según lo establecido en la Cláusula Décima Primera de los Estatutos Sociales, las Asambleas se considerarán constituidas cuando se encuentre representado en ellas el Cincuenta y Uno Por Ciento (51%) del Capital Social.

BETZABETH ZARRAGA ESCALONA
 Presidenta

Diario VEA
COMPROMETIDO CON VENEZUELA



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
 Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
 Caracas, ___ de febrero de 2022
 21^o y 16^o

Asunto: AP11-V-FALLAS-2021-000721

EDICTO
SE HACE SABER:

A los herederos desconocidos de la De Cujus ciudadana **PETRA MONROY DE MONROY**, quien en vida fue Venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad V-67.862, parte demandada en el juicio que por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** sigue en su contra la ciudadana **ELIDA DEL CARMEN MONSALVE LOPEZ**, que deberán comparecer ante este Tribunal a darse por citados dentro del término de noventa (90) días contados siguientes a la última publicación, consignación y fijación que se haga en la cartelera del tribunal, dentro de las horas de despacho fijadas y comprendidas de 8:30 a.m. a 12:30 p.m., a los fines de dar contestación a la demanda u oponga las defensas que consideren procedentes.

Advertiéndoseles que de no comparecer en el término anteriormente señalado, se les designará Defensor Judicial con quien se entenderán las citaciones y demás trámites del proceso.

El presente edicto deberá ser publicado en los Diarios **VEA** Y **CORREO DEL ORINOCO**, durante sesenta (60) días, dos veces por semana.

Atentamente
EL JUEZ SUPLENTE
YUL RINCONES.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
 Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
 Caracas, 20 de marzo de 2022
 21^o y 16^o

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2022-000315

EDICTO
SE HACE SABER:

A los **Herederos desconocidos del De Cujus** **ARMANDO JOSE MARQUEZ GONZALEZ**, quien en vida fue venezolana, mayor de edad soltero, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° V-3.979.556, que este Despacho ordenó la publicación del presente edicto, a los fines de que comparezca ante este Despacho en un término de **SESENTA (60) DIAS CONTINUOS**, siguientes a la constancia en autos de la última publicación, consignación y fijación que del Edicto se haga en la cartelera del tribunal, dentro de las horas comprendidas para despachar y se den por citados, en el juicio que por **ACCION MERO DECLARATIVA** de Reconocimiento de Unión Estable Hecho, sigue la ciudadana **JULIETA ELIZABETH ESCOBAR AGRA**, venezolana, mayor de edad, soltera, civil habit, de este domicilio, titular de la cédula de identidad N° V-4.895.209 contra las ciudadanas **INDIRA ELIZABETH MARQUEZ ESCOBAR**, venezolana, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° V-20.914.066, **ARIBEL MARQUEZ URBINA**, venezolana, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° V-13.863.917, **ARABEL MARQUEZ URBINA**, venezolana mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° V-13.395.228 y **ZULIMAR INDIRA MARQUEZ PAEZ**, venezolana, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° V-14.384.065. Dicho edicto deberá ser publicado en los diarios **"CORREO DEL ORINOCO"** y **"VEA"** durante sesenta (60) días, dos veces por semana, fijándose un ejemplar en la cartelera del Tribunal. Todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

EL JUEZ SUPLENTE
YUL RINCONES MALAVÉ

VEA
VEA
VEA
VEA
VEA



VEA
 es tu
 mejor
 inversión
 al más
 bajo
 costo

SOMOS PUEBLO VALIENTE

